

Guayaquil, Julio 26 del 2,007

[Handwritten signature]

**SEÑOR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
CIUDAD**

EXPEDIENTE No. 124795

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que de conformidad con lo que estipula el artículo 21 de la Ley de Compañías, que el día de hoy he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a mi cargo la siguiente cesión de acciones:

1.- **EL FIDEICOMISO FINCAS SAN RAFAEL**, ha cedido a favor de la señorita **GLENDA CRESPO ROCA**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0915386759, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América que poseía del capital de la compañía **ARETURY S.A.**.

Se deja constancia que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la atención que se sirve brindar a la presente, suscribo.

P. ARETURY S.A.

[Handwritten signature of Cecilia Aragón Guerrero de Pita]

**Cecilia Aragón Guerrero de Pita
GERENTE GENERAL**